

 DESDE 1987 NIT:21.993.269	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO "FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO"			 MPIO DE BELLO ANTIOQUIA
	2020	CORRESPONDENCIA.	F1 GENERAL	

PAGINA 1 DE 1

Bello, 26 de marzo de 2020

PARA: Directivos, docentes, administrativos y servicios.

DE: SISTEMA DE GESTION –

ASUNTO: PROTOCOLO EN CASO POSITIVO COVID-19

Dando respuesta a los requerimientos y lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de Trabajo, para dar respuesta a la contingencia que presentamos a nivel mundial, se envió información y recomendaciones de la arl como proceder con el asunto de la referencia.

Reciba un cordial Saludo de La Equidad Seguros, Administradora de Riesgos Laborales.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO POSITIVO - CORONAVIRUS

TRABAJADORES EXPUESTOS

El empleador debe identificar los trabajadores en cada uno de los grupos expuestos establecidos en la circular 017 del Ministerio de Trabajo:

- **Con riesgo de exposición directa:** Aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud).
- **Con riesgo de exposición indirecta:** Aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personas de aseo y servicios generales.
- **Con riesgo de exposición intermedia:** Trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía. En este caso, el trabajador deberá informar a la empresa y realizar el aislamiento preventivo de acuerdo con lo informado por el Ministerio del Trabajo.

Si el trabajador presenta fiebre, tos o dificultad para respirar entre otros síntomas, debe direccionarse a la atención médica de urgencias en la red de servicios de salud asignada por su EPS y reportar a la Dirección Territorial de Salud, Secretaria de Salud Distrital,

 DESDE 1987 NIT:21.993.269	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO "FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO"			 MPIO DE BELLO
	2020	CORRESPONDENCIA.	F1 GENERAL	ANTIOQUIA

Departamental o Municipal o la Entidad promotora de Salud (EPS) del trabajador, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular 17 del Ministerio de Trabajo.

Los casos de origen común deben manejarse a través de la EPS del trabajador; en aquellos en los cuales se demuestre nexo de causalidad derivado de la actividad desarrollada por el trabajador, debe reportarse a Equidad Seguros ARL como enfermedad laboral a través de los medios definidos para ello, #324, línea Bogotá 7460392 y línea nacional 018000919538.

TRABAJO EN CASA

Una de las medidas excepcionales que pueden definir las empresas para la contención del Covid-19 es el trabajo en casa. Si la empresa define esta modalidad y se presenta un accidente de trabajo, la empresa deberá diligenciar en el campo de descripción del accidente del FURAT la aclaración que el trabajador se encontraba en la modalidad de trabajo en casa.

Si un empleado que desarrolla sus actividades laborales en esta modalidad sufre un accidente de trabajo, debe proceder de la siguiente manera:

- Al momento de presentarse el accidente, de ser posible busque atención de primeros auxilios en el sitio de ocurrencia y de ser necesario trasládese a la Institución Prestadora de Salud (IPS), para la atención médica correspondiente.
- Comuníquese al #324 o a la línea de atención telefónica Bogotá 7460392 y línea Nacional 018000919538 y brinde la información que allí le soliciten. Siga las recomendaciones que le den en la Línea de Atención.
- El trabajador deberá informar a su empleador para que éste diligencie y envíe a la ARL el Reporte de Accidente de Trabajo, en los siguientes dos días hábiles a la ocurrencia del hecho.

Cordialmente.

Jorge Arley Holguín Quintero | Profesional en Seguridad y Salud.

(57-4) 414-3330 Ext. 4514 | Transversal 39B N. 70-67 | **Horario de atención:** Lunes a Jueves 8 a.m. – 12 p.m. y 1 p.m. – 5 p. m. Viernes 8 a.m. – 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. Jorge.holguin@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Medellín – Colombia

 DESDE 1987 NIT:21.993.269	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO "FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO" 2020 CORRESPONDENCIA.			 F1 GENERAL MPIO DE BELLO ANTIOQUIA
---	--	--	--	--

Además: solicitamos respetuosamente por parte de los trabajadores y/o colaboradores las siguientes acciones:

- ☐ Habla con tu familia y explícales que estarás trabajando desde casa, aclara que no se trata de vacaciones sino de trabajo desde el hogar.
 - ☐ Obedecer las normas de las autoridades sanitarias y del gobierno nacional y las definidas por la empresa en conjunto con área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ☐ Acuerda con tu jefe las normas de trabajo, los objetivos, resultados, plazos, entregables y fechas.
 - ☐ Mantén la rutina diaria: Realiza tu aseo personal, desayuna y prepárate para la jornada laboral.
 - ☐ Destina un espacio físico para trabajar (no en la cama), que cuente con buena iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet) cuida tu postura al trabajar.
 - ☐ Prepárate en caso de emergencia.
 - ☐ Procura aislarte de factores o fuentes de distracción, no dediques tiempo a actividades no laborales durante la jornada acordada.
 - ☐ Planea y organiza tu trabajo diario y semanal, revisa diariamente tu avance y logros.
 - ☐ Recarga energía y haz pausas activas durante la jornada.
 - ☐ Respeta el horario y jornada de trabajo acordados, regula tu ritmo de trabajo, revisa tus objetivos y actividades a realizar durante la jornada laboral.
- Infórmate y cumple con tu familia las medidas de prevención para infecciones respiratorias: lavado frecuente de manos, higiene respiratoria, higiene de objetos, distanciamiento social y uso de elementos de protección personal cuando son requeridos.

Agradezco apoyo brindado, así mismo quedando muy atento a cualquier inquietud

IPS JHON GOMEZ SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD S.A.S. SEDE SABANETA
 SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – ISO 9000 –ISO 14000 – ISO 45000
 AUDITORIA EN SALUD Y SST– MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Lic. No. 60359132-CSO-03-2018. DSSA. Min. Educación. 15194/16.TUV Rheiland Ibérica.18947/16

www.jhongomez.com

Calle 60 B Sur No.44-100 Edificio Latitud Sur. Oficina 1111 – Sabaneta Antioquia

Email: jhonjairogomezescobar@gmail.com

Teléfonos: (574)3629951 -3108360523 –3007785040.

Skype: Jhon.jairo.gomez.escobar